

## EGRME-00-24

### REQUISITOS PARA OBTENER SU REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME)

1.- Enviar un correo electrónico a [semanay\\_dea@hotmail.com](mailto:semanay_dea@hotmail.com) para solicitar la orden de pago, de lo contrario, acudir al área de la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para solicitar su recibo de pago de derechos correspondiente.

2.-Realizar el pago en las cajas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado (palacio de gobierno) o en los bancos y tiendas de autoservicio autorizados. En este ejercicio fiscal este trámite tiene el siguiente costo:

EGRME \$2,294.00 (dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.)

3.-Debera presentar su plan de manejo de residuos de manejo especial, el cual debe contener como datos mínimos lo siguiente: la dirección de sus instalaciones o centro de acopio y su ubicación en coordenadas UTM, que tipos de residuos de manejo especial que van a generar y el destino final que le darán a los residuos recolectados (empresas recolectoras contratadas para ese fin). Deberán de anotar en su plan de manejo un teléfono y correo electrónico actualizado para poder tener comunicación en algún detalle del documento.

4.-Presentar la documentación en el departamento de residuos sólidos de la Secretaria de Desarrollo sustentable para la validación correspondiente.

5.- Presentar en la oficialía de partes de la secretaría un oficio dirigido al M.C. Cesar Octavio Lara Fonseca, Secretario de Desarrollo Sustentable, en el cual soliciten su registro como generador de residuos de manejo especial (ya sea persona física o moral, anexando al mismo, el recibo de pago y su plan de manejo (puede venir dentro del mismo oficio de solicitud), en caso de que sea una persona moral, deberá de incluir una **copia certificada del acta constitutiva de la empresa** y el documento que respalde al solicitante como representante legal de la misma; además de un correo electrónico y un teléfono de contacto que este actualizado. Este oficio se debe presentar en las oficinas de la Secretaría ubicadas en la avenida insurgentes esquina con Rey Nayar sin número en la colonia Burócrata federal en la localidad de Tepic en el municipio de Tepic, Nayarit.